



BREVE

HISTORIA

DEL

PARTIDO

ACCION

NACIONAL

EN EL

DISTRITO

FEDERAL

TOMAS CARMONA JIMENEZ



José Vasconcelos No. 78 Col. Condesa
C. P. 06140 México, D. F.

**BREVE HISTORIA
DEL
PARTIDO
ACCION NACIONAL
EN EL
DISTRITO FEDERAL**

TOMAS CARMONA JIMENEZ

**Breve Historia del
Partido Acción Nacional
en el Distrito Federal**

Comité Directivo Regional en el D. F.
Presidente

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas

Secretaria de Capacitación
Lic. Tayde González Cuadros

Primera edición
Mayo de 1996

de la tercera Asamblea, así como la creación de un órgano de participación ciudadana en las Delegaciones Políticas del D. F. con el nombre de Consejo Ciudadano.

Igualmente posibilitará el establecimiento de un sistema especial para la elección del Jefe del Departamento del D. F., el cual será nombrado de entre los miembros del partido que obtenga el mayor número de curules en la Asamblea de Representantes. Esta modalidad, entrará en vigor en 1997 para un período de 3 años, después y coincidiendo con el final del siglo XX, la elección será por 6 años.

En síntesis, la Ciudad de México padece graves problemas ocasionados por el crecimiento desordenado, la inmigración, la falta de una infraestructura y de servicios adecuados, pero sobre todo por la falta de identificación entre autoridades y ciudadanos. La ausencia de democracia en la designación de las autoridades, que son nombradas por el Ejecutivo Federal, ignorando la opinión de los habitantes, lo que implica un desconocimiento total de la Delegación a la que se le envía a gobernar.

Esta no es una reseña histórica concluida. Los acontecimientos se suceden día a día en forma vertiginosa. El Partido Acción Nacional y los panistas todos, estaremos conscientes del reto que significa pertenecer a la institución política que lucha unida a la población del Distrito Federal por crear mejores condiciones de vida y progreso para la gran Ciudad de México.

Mayo, 1996.

En esta lucha, durante más de medio siglo, seguros del camino y firmes en los propósitos, hemos sido fieles a los principios básicos aprobados en la Asamblea Constituyente de 1939. Nuestras acciones están encaminadas al bien común y al interés nacional. Somos un Partido que mantiene en cualquier circunstancia su inquebrantable decisión de actuar siempre por y con principios éticos.

Han transcurrido ya 56 años desde que la Ciudad de México escuchó por primera vez el llamado para unirse al trabajo difícil, pero fecundo por el bien del país. No nos afectan los ataques infundados e injustos. El pueblo, con sus votos, ha otorgado su confianza para el logro de los altos fines patrióticos de Acción Nacional.

Quienes militamos en el Partido, estamos seguros de la validez de las ideas que norman nuestra conducta política. Nuestras propuestas han llegado a la ciudadanía a través de las plataformas de gobierno que se elaboran con la aportación de todos los miembros del Partido y en ellas se plantean soluciones claras que se dirigen al fortalecimiento de la conciencia democrática y al bien común de todos los mexicanos.

Los panistas en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su corta existencia, han logrado convertirse en una institución que promueve un auténtico avance de la política al servicio de los habitantes de la capital y fortalece su relación con el Gobierno.

Sin que los avances logrados satisfagan las necesidades de una reforma a fondo, se puede contemplar un avance que permite abrir el camino para ampliar la participación política de los capitalinos.

Las reformas permiten ampliar el área de acción de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, reconociéndole facultades legislativas a partir de la instalación

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| Introducción | 4 |
| El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal | 5 |
| Remembranza partidista | 9 |
| Diputaciones Federales | 11 |
| Asamblea de Representantes | 21 |
| Campañas Presidenciales | 24 |

INTRODUCCION

Concretar en un solo documento la importante presencia del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, no es trabajo fácil. La vasta tarea de servir al desarrollo democrático de nuestra ciudad, es sin duda, tema digno de una obra que sirva como marco a la historia del Partido, que en sus años de existencia ha demostrado su inquebrantable vocación de servicio por encauzar la actividad política de la ciudadanía.

En 1939, México parecía haber renunciado a la lucha y el pueblo había encontrado en la apatía y el conformismo, el refugio para justificar el abandono de sus deberes cívicos.

Cuando el desaliento y la desesperación eran los elementos característicos de la política nacional y la demagogia imperante hacía estéril toda idea de salvación por el camino de una elección democrática; un grupo de ciudadanos libres preocupados por el rumbo que tomaba el país, se reunió en torno a una idea: formar un partido político, que yendo más allá del episodio electoral, se convirtiera en guía y escuela de formación política. Un partido capaz de conducir al pueblo por el camino de la paz y el progreso, teniendo siempre presentes los valores fundamentales y la dignidad de la persona humana.

En 1976, el Partido Acción Nacional no participó en la contienda electoral por la Presidencia de la República, dejando al gobierno y su partido solos para que pusieran de manifiesto su derroche de fondos públicos en una campaña sin sentido y sin contrincante.

Para la elección de 1982, el PAN propuso como candidato al Ing. Pablo Emilio Madero.

En 1988, el PAN presentó al pueblo de México la vigorosa candidatura del renacer ciudadano, con el Ing. Manuel J. Clouthier, quien logró sacudir a la población de todo el país, al encabezar la caravana de la "Insurgencia Cívica".

Una vez más, los ciudadanos del D.F. acudieron a los actos de campaña que llenaron "El Toreo de Cuatro Caminos". La avenida de los Insurgentes, desde el metro "La Raza" hasta San Angel con una gran cadena humana, La plaza de la Constitución también se llenó en dos ocasiones, siendo una de ellas el cierre de campaña.

En 1994 Acción Nacional a través de su candidato presidencial el Lic. Diego Fernández de Cevallos Ramos, contiene tenaz y comprometidamente por llegar a la presidencia de la República. Con un proyecto de gobierno sustentado en una sólida plataforma política de diagnóstico y análisis, de lineamientos y acciones que condujeran a la realización del bien común, lleva el mensaje de Acción Nacional a todos los rincones del país con presentaciones en mitines y a través de la radio y de la televisión, dándose un insólito debate con los candidatos del PRI y del PRD, en el que en opinión de quienes lo vieron, el absoluto vencedor fue el candidato del Partido Acción Nacional.

El Partido Acción Nacional, es oposición responsable que lucha incansablemente por una democracia plena, busca las mejores soluciones a los problemas del pueblo de México, sus programas de gobierno son el resultado de la participación de todos los ciudadanos.

CAMPAÑAS PRESIDENCIALES

En junio de 1952 en la plaza de "El Caballito", se congregó la población de la Ciudad de México para escuchar el mensaje del candidato del pueblo a la Presidencia de la República, el distinguido panista abogado tapatio, Lic. Efraín González Luna, quien después de recorrer triunfalmente toda la República, recibió el apoyo de la ciudadanía del Distrito Federal en un entusiasta mitin nunca antes visto en la Capital.

En esa ocasión hablaron también los licenciados Manuel Gómez Morín, Manuel Sampeiro y el Ing. Juan Gutiérrez Lascurain, presidente del Partido.

Al terminar la campaña presidencial de 1958, la ciudadanía del Distrito Federal acudió al grandioso mitin en apoyo al candidato nacional C. Luis H. Alvarez, celebrado en la glorieta del Caballito.

En 1964, en el mismo lugar, la ciudadanía del Distrito Federal escuchó con singular interés el mensaje del candidato que abanderaba las causas de México y había recorrido toda la República Mexicana, el Lic. José González Torres.

En 1970 en torno a la candidatura del Lic. Efraín González Morfín, la juventud mexicana encontró la atención a sus inquietudes y el candidato acudió a los centros escolares de educación superior a dialogar directamente con los estudiantes, los cuales con las ideas que expuso renovaron su fe en México y en el porvenir que habrían de enfrentar como ciudadanos responsables.

EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL

La fundación del PARTIDO ACCION NACIONAL se concretó durante la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente efectuada el 15 de septiembre de 1939. Acto que significó un llamado al pueblo, convocándolo a la unión en torno de ideas y principios superiores. Basándose en el respeto a esos valores se pudo orientar la lucha política y transformar la acción electoral para conformar un partido de carácter permanente y de alcance nacional.

Se demandaron también: autenticidad de la representación nacional, justicia social, posibilidad de mantener vivo el espíritu democrático, trato digno al obrero y al campesino, respeto al ejercicio político y respeto también al voto y al resultado de elecciones libres. Todo ésto con el respaldo del pueblo y con la responsabilidad necesaria para la elección de un gobierno realmente democrático elegido por todos.

En la Asamblea Nacional se aprobaron los principios básicos que han sido fundamento de los programas y de las plataformas del Partido, y que responde a las necesidades del país pero sobre todo al creciente anhelo de contar con instrumentos de lucha capaces de concretar de manera organizada las posibilidades de progreso y unidad nacional para fortalecer y guiar al país por una senda de prosperidad. Bajo estas circunstancias los ciudadanos del Distrito Federal

recibieron con esperanza el nacimiento del Partido Acción Nacional, con características distintas a otras organizaciones políticas.

Por primera vez, nació un verdadero partido, que proponía al pueblo de México un programa de gobierno y unos principios básicos para la convivencia social, y no simplemente el apoyo a un solo hombre con la única mira de obtener el poder. Los principales postulados del naciente partido fueron limpieza y orden en el quehacer político, y participación organizada, activa y entusiasta de los ciudadanos. Todos ellos elementos urgentes y necesarios para lograr la participación en las decisiones de gobierno.

Los habitantes de la Ciudad de México acudieron al llamado patriótico, y pronto se fundó el Comité Directivo del Partido en el Distrito Federal, al igual que en las principales capitales de provincia.

En el Distrito Federal, esta oficina se instaló a un costado de la sede del Comité Nacional. Después fue trasladada a la Av. Juárez No.105, en donde estuvo hasta 1963. Posteriormente las oficinas del Comité se ubicaron en Serapio Rendón No. 8, 3o. piso, en la colonia San Rafael, permaneciendo ahí hasta 1983.

Al frente del Comité en el D. F. quedó el Lic. Ernesto Robles León, con la entusiasta colaboración de los licenciados Francisco Hernández Cueto, Clicerio Equiluz Cardoso y el arquitecto Enrique de la Mora, así como el licenciado Enrique Loeza como secretario. Igualmente fueron importantes colaboradores los licenciados Luis de Garay, Manuel Ulloa Ortiz, Bernardo Ponce y José Castillo Miranda.

De inmediato se integró el primer Consejo en el Distrito Federal, a cuya instalación asistieron el presidente y fundador del Partido, licenciado Manuel Gómez Morín y el Secretario General, licenciado Roberto Cossío y Cossío.

El presidente del Consejo fue entonces el Lic. Daniel Escalante y fueron consejeros Simeón Zúñiga, José Repetto, Manuel Oliver, Armando Chávez Camacho, Dr. Alcibiades Marván, Dr. Joaquín Casasús, Alberto Chávez, Lic. Francisco Fernández Cueto, Arq. Enrique de la Mora y otros.

Lic. José Espina Von Röehrich
Lic. José Francisco Dufour Sánchez
Ing. José Luis Luege Tamargo
Lic. Margarita Esther Zavala Gómez del Campo
Lic. Salvador Abascal Carranza
Lic. Tayde González Cuadros
Lic. Víctor M. Orduña Muñoz

El PAN presente siempre en los acontecimientos de la vida nacional, participa en la lucha permanente porque los habitantes del Distrito Federal obtengan el derecho de elegir a sus gobernantes.

Una lucha sin claudicaciones, constante y razonada por la creación del estado 32, por una Cámara de Diputados Local y la elección de los Delegados Políticos para cada una de las Delegaciones existentes en el Distrito Federal.

También por el respeto a las libertades fundamentales de los ciudadanos, para la educación de la niñez la libre asociación gremial, garantías de trabajo, economía sana y una democracia real.

REPRESENTANTES PLURINOMINALES:

Lic. José Angel Conchello Dávila
Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
C. Tomás Carmona Jiménez
Lic. Víctor Martín Orduña Muñoz
Arq. José Manuel Jiménez Barranco

En 1991 la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal se integró con 11 Asambleístas Plurinominales del PAN:

C. Eugenio Lozano Garza (+)
Ing. Jorge Alberto Ling Altamirano
Lic. Hiram Escudero Alvarez
C. Roman Barreto y Rivera
Lic. Patricia Garduño Morales
Lic. Ma. del Carmen Segura Rangel
C. Enrique Gutiérrez Cedillo
C. José Antonio Zepeda López
Prof. Rafael Guarneros Saldaña
C. Gerardo Medina Valdes (+)
C. Pablo Jaime Jiménez Barranco

En la III Asamblea de Representantes del D. F. (I Asamblea Legislativa) se reconocen 14 curules, de las cuales 12 por representación proporcional y dos son ganadas por representación de mayoría relativa:

Lic. Sandra Lucía Segura Rangel
Lic. Francisco José Paoli Bolio

REPRESENTANTES PLURINOMINALES:

Lic. Fauzi Hamdan Amad
C. Gabriela Josefina Gutiérrez Arce
Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
Ing. Héctor Gerardo González Reza
C. Javier Salido Torres

El 10 de abril de 1940 se eligió al Ing. Viviano Valdés como Presidente del Consejo en sustitución del Lic. Escalante, quien por razones de trabajo se retiró. Al mismo tiempo se aumentó el número de Consejeros, con el ingreso del Dr. Mario Torroella, el Lic. Alejandro Zambrano, el Lic. Luis Díaz de León, Enrique Ayala, Lic. José Ma. Urgell y Juan Amezcua.

El 25 de agosto de 1941 se constituyó el primer Comité Directivo Regional, siendo el Presidente Regional el Lic. Ernesto Robles León.

Posteriormente el cargo fue ocupado por las siguientes personas:

Lic. Rafael Preciado Hernández
Ing. Juan Gutiérrez Lascurain
Dr. Raúl Velasco Zimbrón
Prof. Jesús Hernández Díaz
Lic. Manuel González Hinojosa
Lic. Jorge Garavito Martínez
Sr. Jacinto Guadalupe Silva Flores
Arq. Ignacio Limón Maurer
Lic. Juan Manuel Gómez Morín
Lic. Manuel Sierra Macedo
Lic. José de Jesús Martínez Gil
Lic. José G. Minondo Garfias
Ing. Federico Ling Altamirano
C.P. Miguel Hernández Labastida
Lic. José Angel Conchello Dávila
y actualmente, el Lic. Gonzalo Altamirano Dimas.

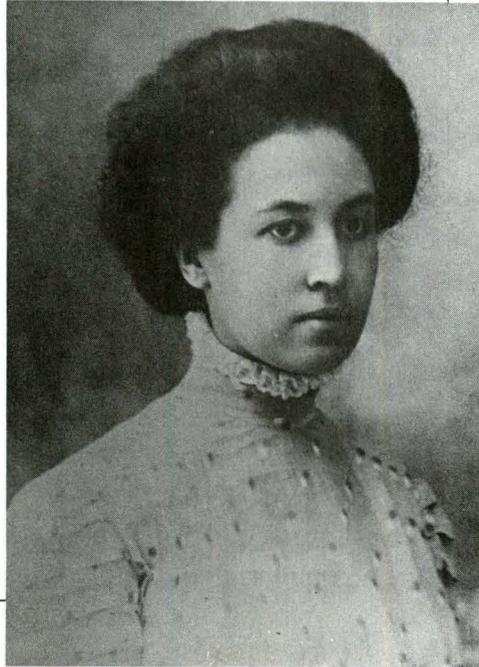
México jamás había escuchado una doctrina política como la que presentó el Partido Acción Nacional. Hasta entonces nunca se habló de la vida de la Nación, de la dignidad de la persona humana y del recto ejercicio de la autoridad. Mucho menos se había hablado al pueblo de México de una verdadera

unidad nacional, de la libertad o de la política como actividad sincera y limpia capaz de ennoblecer al hombre y salvar a la Patria.

Cabe señalar que una distinguida dama originaria de Saucillo, Chihuahua, Josefina Uranga Hernández, panista entusiasta, donó al Partido por disposición testamentaria el 29 de abril de 1970, la propiedad de su casa situada en Av. José Vasconcelos No. 78 de la colonia Condesa. Las intervenciones del Lic. Juan Landerreche Obregón y del C.P. Alfonso Ituarte Servín fueron de gran importancia en la realización de esta donación.

En este lugar se encuentran actualmente ubicadas las oficinas del Comité Directivo Regional del D.F.

Como testimonio de gratitud, el Auditorio del Comité Regional lleva ahora el nombre de Josefina Uranga Hernández, en memoria de la distinguida militante partidista.



Josefina Uranga Hernández

Correspondió al decidido empeño de los licenciados José Angel Conchello Dávila y Gonzalo Altamirano Dimas, realizar las últimas reformas de adaptación a las oficinas y al auditorio para que el Partido en el Distrito Federal cuente ahora con instalaciones más funcionales.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Así al no existir un mecanismo concreto que diera al pueblo de la Ciudad de México la plena satisfacción de su justa exigencia, se crea un instrumento que sirve para establecer enlace entre los habitantes y las autoridades, para que se realicen acciones de consulta pública, gestoría y supervisión con miras a incrementar el nivel de bienestar de los habitantes de la capital de la República.

De esta manera nació en 1988 la **Asamblea de Representantes del D. F.** En esas elecciones, capitalinos comprometidos en el quehacer político, vivimos con decisión, entusiasmo y entrega, la campaña panista.

La Asamblea del Distrito Federal se integró con 18 asambleístas del PAN, 13 de ellos ganaron por mayoría y 5 por representación proporcional:

| | |
|---|----------------|
| Ing. Manuel Castro y del Valle | Distrito I |
| Ing. Fernando Lozano Pérez | Distrito VII |
| Dr. Carlos Jiménez Hernández | Distrito VIII |
| Lic. Tayde González Cuadros | Distrito IX |
| C. P. Jesús Ramírez Núñez | Distrito XI |
| Prof. Alberto Antonio Moreno Colín | Distrito XVI |
| Sr. Flavio Gabriel González González | Distrito XVII |
| C. Eliseo Roa Bear | Distrito XIX |
| C. P. Justino Rosas Villegas | Distrito XX |
| Lic. Salvador Abascal Carranza | Distrito XXVII |
| C. Lorenzo Reynoso Ramírez(+) | Distrito XXIX |
| Profa. Esperanza Gpe. Gómez Mont Urueta | Distrito XXXVI |
| Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa | Distrito XXXIX |

En materia política los diputados del PAN han presentado iniciativas de Reforma a la Ley Electoral en proyectos que el desprecio y el miedo exhibido por el régimen ha rechazado.

En materia de trabajo, proyectos de reformas a la Ley Federal del Trabajo que regulan las relaciones obrero patronales, buscando siempre la defensa de los trabajadores. En todas ellas se buscaba hacer realidad la protección laboral y la seguridad para su familia.

En materia de economía, proyectos para normar y mejorar la economía nacional que pudiera evitar la grave situación por la que atraviesa el país y la inflación ocasionada por los desaciertos gubernamentales.

Vieja lucha, emprendida desde la fundación de ACCION NACIONAL, ha sido el rescate para los habitantes del Distrito Federal del legítimo derecho por decidir de manera libre, quién debe gobernar la gran capital del país. En esta lucha se logró la reforma al artículo 73 constitucional, con el fin de formalizar una participación democrática en el gobierno del Distrito Federal.

REMEMBRANZA PARTIDISTA

Durante mucho tiempo, fue la asonada o el cuartelazo el único camino para obtener el poder, y más tarde, mediante la imposición y el fraude.

Las plazas, los jardines públicos y las calles, pronto fueron el escenario donde los panistas y en especial la juventud, acudió al llamado de la nueva ideología presentada por el Partido Acción Nacional.

Ejemplo de entrega apasionada, fue sin duda la característica de las actividades de los primeros miembros del Partido, a quienes no importó el sacrificio y el esfuerzo por llegar a todos los rincones de la Ciudad de México y trabajar en la organización de los Comités en los Distritos Electorales que se integraron en la capital de la República.

Desde el poder, se lanzaron los más absurdos ataques, convertidos en calificativos infames. Pero el tiempo y la verdad sostenida y demostrada por la auténtica vocación patriótica del Partido Acción Nacional los desmintieron.

Vinieron después persecuciones, encarcelamientos, sabotaje a los actos de propaganda, presiones y sanciones contra los militantes más conocidos. Más la fuerza que día a día adquiría el Partido demostró que con la doctrina humanista de Acción Nacional y la entrega de los militantes, el pueblo de México encontraba el camino para ejercer sus derechos políticos en un programa y una organización nacional permanente.

No solo se difundió la doctrina. Se ofrecieron soluciones a problemas importantes que de haber sido escuchadas y aplicadas por las autoridades, habrían evitado problemas que hoy por hoy, se han agravado en extremo, tales como: la corrupción, el caótico crecimiento urbano, la destrucción de los bosques, la escasez del agua potable, la falta de escuelas y campos deportivos, los deficientes servicios asistenciales, etc. Todo ello, fue denunciado a tiempo, a través de los diputados panistas que representaban al D. F. Así está asentado para su constancia en los respectivos diarios de los debates en la Cámara.

Senador por primera minoría del Distrito Federal:

Lic. José Angel Conchello Dávila

Los Diputados por el Distrito Federal fueron:

Ing. Alejandro Díaz Pérez Duarte

Lic. Armando Salinas Torre *

Profra. Cecilia Romero Castillo

Lic. David Vargas Santos

Lic. Fernando Antonio Lozano Gracia *

Lic. Fernando Pérez Noriega

Lic. Francisco José Peniche Bolio

C.P. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín

Lic. Hiram Escudero Alvarez *

C. Kurt Antonio Thomsen D'Abbadie

Lic. María del Carmen Segura Rangel

Lic. Ma. Elena Alvarez Bernal

Lic. Manuel Arciniega Portillo

Lic. Ma. Teresa Gómez Mont y Urueta

Lic. Patricia Garduño Morales

C.P. Miguel Hernández Labastida

Dr. Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca

Fiel a los principios que ha proclamado y difundido desde su fundación, el PAN sigue siempre su tarea al servicio de México. Las actividades políticas no son únicamente los actos electorales, son propuestas concretas de iniciativas de ley o modificaciones, firmemente apoyadas por los Diputados del Distrito Federal, que junto con los de provincia han presentado más de 500 proyectos de beneficio social, en materia de campo, trabajo, democracia, derecho, economía, educación, estado, familia, justicia social, nación, orden internacional y partidos políticos. Queda presente la labor legislativa de los Diputados del PAN del D. F.

* Fueron substituidos, respectivamente por
Javier Viniestra Subiría
José Luis Torres Ortega
Martha Patricia Mendoza Peña

Federal. Sin embargo, fueron reconocidas 10 curules plurinominales en la Cámara de Diputados. Por el Distrito Federal fueron:

Lic. Diego Fernández de Cevallos Ramos
(Coordinador del Grupo Parlamentario)

Lic. Francisco José Paoli Bolio

Lic. Víctor Martín Orduña Muñoz

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas

Lic. Fauzi Hamdan Amad

Lic. Salvador Abascal Carranza

Lic. Diego Zavala Pérez

Lic. Fernando Gómez Mont

Lic. José Antonio Gómez Urquiza de la Macorra

Lic. Felipe Calderón Hinojosa

A esta Legislatura ingresaron 79 Diputados de provincia, de los cuales 10 fueron reconocidos por mayoría relativa.

El paso firme del Partido Acción Nacional con su tarea democrática trasciende la insuficiencia de la Ley, los procesos electorales injustos e inequitativos. En 1994, una vez más logra bajo condiciones adversas, 9'146,841 votos reconocidos, que representan el 25.94% de los ciudadanos mexicanos. Por primera vez dos distinguidos miembros de Acción Nacional son invitados a colaborar dentro del poder ejecutivo:

Lic. Antonio Lozano Gracia,
Procurador General de la República.

Profra. Esperanza Guadalupe Gómez Mont y Urueta,
Delegada en Benito Juárez.

La representación del PAN para la LVI Legislatura obtiene 24 curules en la Cámara de Senadores, uno corresponde al D.F., y un total de 119 Diputados Federales de los cuales 17 corresponden al D.F.

DIPUTACIONES FEDERALES

Ese historial comienza para el Partido Acción Nacional a partir de la XL Legislatura, correspondiente al período 1946 a 1949. En esa ocasión fueron reconocidos 4 triunfos, uno de los cuales correspondió al Distrito Federal, siendo el Ing. Juan Gutiérrez Lascurain, del III Distrito Electoral, el primer diputado de oposición legítimamente electo en la capital de la República; los otros 3 correspondieron a Aguascalientes, Michoacán y Monterrey.

Para integrar la XLI Legislatura (1949-1952) a pesar de la falsificación de votos y los fraudes cometidos por las autoridades electorales, fueron reconocidos como diputados 4 candidatos del PAN, uno de ellos el Lic. Eduardo Facha Gutiérrez del X Distrito Electoral de la Ciudad de México.

Para la XLII Legislatura (1952-1955), fueron reconocidos los triunfos de 5 candidatos del PAN, dos de ellos del D. F. correspondieron al III Distrito el Lic. Felipe Gómez Mont y al XI el Lic. Eugenio Ibarrola Santoyo.

La Legislatura XLIII (1955-1958), contó con cinco diputados por el PAN. Tres por distritos del D. F.: Dr. Patricio Aguirre, del III distrito; C.P. Alfonso Ituarte Servín del XVII y el Lic. Manuel Sierra Macedo del IX y dos diputados más de provincia.

Para integrar la XLIV Legislatura (1958-1961), fueron reconocidos los triunfos de seis candidatos. Sin embargo, el Consejo Nacional, en sesión celebrada el 13 de julio de 1958, tomó el acuerdo de rechazar las curules ganadas, como protesta ante el colosal fraude y burla que consumó el régimen, ya que fue evidente el triunfo panista en muchos

más distritos. Además de que la votación para el candidato postulado por el PAN a la presidencia de la República, C. Luis H. Alvarez fue notoriamente alterada.

El Lic. Felipe Gómez Mont, del D. F. y el C. Jaime Haro acataron la decisión del Consejo; los otros cuatro fungieron como diputados sin partido.

La XLV Legislatura (1961-1964) tuvo cinco diputados panistas, uno de ellos del D. F., el Sr. Javier Blanco Sánchez por el III Distrito; los otros cuatro correspondieron a distritos de provincia. En esta campaña, por primera vez, a través de la televisión el pueblo de México pudo presenciar un debate entre el candidato oficialista, Lic. Antonio Vargas Mac'Donald y un candidato postulado por el PAN, el C. Tomás Carmona Jiménez, los cuales contendieron por el XXIII Distrito Electoral. El resultado puso de manifiesto la consistencia de la doctrina humanista de Acción Nacional frente a la falsedad del candidato oficial.

Una nueva etapa constituyó la integración de la XLVI Legislatura, al crearse los "Diputados de Partido". De acuerdo con las modificaciones a la Constitución, se establecieron para reconocer el derecho de los partidos a contar, según el porcentaje de votos obtenidos, con diputados con representación proporcional.

De esta manera el Partido Acción Nacional conformó su representación en la XLVI Legislatura (1964-1967) con 20 Diputados, entre ellos, por primera vez, una mujer, Florentina Villalobos Chaparro, quien junto con Luis Manuel Aranda Torres, obtuvieron el triunfo por mayoría, 18 candidatos más fueron reconocidos como diputados de "partido", de los cuales, los siguientes correspondieron al Distrito Federal:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Dr. Francisco Quiroga Fernández | Distrito I |
| Lic. Felipe Gómez Mont | Distrito II |
| Prof. Jesús Hernández Díaz | Distrito VII |
| Lic. Juan Landerreche Obregón | Distrito VIII |
| C. Federico Estrada Valera | Distrito IX |
| Lic. Jorge Avila Blancas | Distrito XI |
| Lic. Jorge Garabito Martínez | Distrito XVI |
| Lic. Abel Vicencio Tovar | Distrito XVII |

Profa. Cecilia Romero Castillo
Lic. José Angel Conchello Dávila
Lic. Jesús Galván Muñoz

Para integrar la LIV Legislatura (1988-1991), fueron reconocidos un total de 101 Diputados Federales, 25 de los cuales correspondieron al Distrito Federal.

DIPUTADOS POR MAYORIA

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Dr. Jaime Guillermo Aviña Zepeda | Distrito I |
| Lic. Jaime Fernández Sánchez | Distrito VII |
| C.P. Magdaleno Gutiérrez Herrera | Distrito IX |
| Lic. Patricia Garduño Morales | Distrito XI |
| Ing. Jorge Galván Moreno | Distrito XIV |
| C. José Arturo Ocampo Villalobos | Distrito XVI |
| Ing. José Luis Luege Tamargo | Distrito XVII |
| C. Eleazar Cervantes Medina | Distrito XIX |
| Act. Sóstenes Melgarejo Fraga | Distrito XX |
| Lic. Juan José Hernández Trejo | Distrito XXVII |
| Dr. Guillermo Islas Olguín | Distrito XXIX |
| Lic. Fernando Antonio Lozano Gracia | Distrito XXXIII |
| Lic. Federico Ruiz López | Distrito XXXVI |
| Lic. Juan Miguel Alcántara Soria | Distrito XXXIX |

DIPUTADOS PLURINOMINALES

| |
|---------------------------------------|
| Lic. Bernardo Bátiz Vázquez |
| Lic. Carlos Castillo Peraza |
| Ing. Alejandro Díaz Pérez Duarte |
| Lic. Hiram Escudero Alvarez |
| C.P. Ramón Miguel Hernández Labastida |
| Ing. Jorge Alberto Ling Altamirano |
| C. Gerardo Medina Valdes |
| Lic. Eugenio Ortiz Walls |
| Lic. Ma. del Carmen Segura Rangel |
| Lic. Gaudencio Vera Vera |
| Lic. Abel Vicencio Tovar |

Las 76 curules restantes correspondieron a diversas entidades de provincia.

La alquimia electoral puesta en práctica por el régimen en un derroche de trucos para imponer un burdo fraude que se consumó a pesar de las protestas fundadas en las violaciones a la ley y las irregularidades, fueron la tónica general en las elecciones para formar la LV Legislatura

La modificación a la Ley Electoral (28 de diciembre de 1977) establece a partir de esta fecha, la representación proporcional de los partidos, mediante el sistema de listas regionales en circunscripciones plurinominales. El Distrito Federal quedó comprendido dentro de la primera circunscripción.

Para integrar la LI Legislatura (1979-1982), fueron reconocidos 4 triunfos por mayoría en distritos de provincia y 39 diputaciones plurinominales, correspondieron al Distrito Federal 9 curules.

Profa. Graciela Aceves de Romero
 Lic. Eugenio Ortiz Walls
 Lic. Abel Vicencio Tovar
 Lic. Armando Avila Sotomayor
 Lic. Juan Landerreche Obregón
 Dr. Raúl Velasco Zimbrón
 Lic. Hiram Escudero Alvarez
 Ing. Federico Ling Altamirano
 Lic. José G. Minondo Garfias

A la Legislatura LII (1982-1985) ingresaron 52 diputados del PAN, de ellos 7 correspondieron al Distrito Federal, y 45 curules correspondieron a candidatos de provincia.

C. Javier Blanco Sánchez
 Lic. Bernardo Bátiz Vázquez
 Lic. Francisco Javier González Garza
 Lic. José González Torres
 Lic. Juan José Hinojosa Hinojosa
 Ing. Jorge Alberto Ling Altamirano
 C. Gerardo Medina Valdes

El grupo parlamentario en la LIII Legislatura (1985-1988), estuvo compuesto por 41 diputados, 5 de ellos del Distrito Federal.

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
 Lic. Jesús González Schmal

Lic. Jorge Ricaud Rothiot
 C. Jacinto Guadalupe Silva Flores
 Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola
 (Presidente del Comité Ejecutivo Nacional)

Distrito XIX
 Distrito XXII
 Distrito XXIII



Dip. Abel Vicencio Tovar

Los diputados federales que formaron parte de la XLVII Legislatura (1967-1970) postulados por el Partido Acción Nacional, llegaron a la Cámara con el respaldo de 1'219,427 votos legítimos, correspondiendo al Distrito Federal 12 curules y 8 a provincia.

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Lic. Rafael Preciado Hernández | Distrito II |
| C.P. Alfonso Ituarte Servín | Distrito VII |
| Lic. Efraín González Morfin | Distrito VIII |
| C. Javier Blanco Sánchez | Distrito IX Mayoría |
| Lic. Juan José Hinojosa Hinojosa | Distrito XI |
| Profa. Graciela Aceves de Romero | Distrito XII |
| C. Adrián Peña Soto | Distrito XIII |
| Lic. Manuel González Hinojosa | Distrito XVI Coordinador |
| Lic. José Angel Conchello Dávila | Distrito XIX |
| C. Gerardo Medina Valdes | Distrito XX |
| Lic. Abel Martínez Martínez | Distrito XXI |
| Lic. Juan Manuel Gómez Morín | Distrito XXIII |

La XLVIII Legislatura (1970-1973) quedó integrada con la presencia de 20 diputados panistas, quienes llegaron a la Cámara con el respaldo de 1'893,289 votos legítimos. De ellos, 13 correspondieron al Distrito Federal.

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Lic. Jorge Garabito Martínez | Distrito I |
| Lic. Hiram Escudero Alvarez | Distrito II |
| Lic. Francisco Peniche Bolio | Distrito VII |
| C. Inocencio Sandoval Zavala | Distrito X |
| Lic. Juan Landerreche Obregón | Distrito XIII |
| C.P. Magdaleno Gutiérrez Herrera | Distrito XIV |
| Lic. Bernardo Bátiz Vázquez | Distrito XVI |
| Ing. Ernesto Velasco Lafarga | Distrito XVII |
| Dr. Guillermo Islas Olguín | Distrito XIX |
| C. Mayo Arturo Bravo Hernández | Distrito XX |
| Dr. Roberto Flores Granados | Distrito XXI |
| C.P. Miguel Hernández Labastida | Distrito XXII |
| Prof. Jesús Rojo Pérez | Distrito XXIV |

A la XLIX Legislatura (1973-1976) ingresaron 25 diputados, quienes llegaron a la Cámara con el respaldo de 2'211,852 votos legítimos, correspondiendo al Distrito Federal 19 curules y 6 a provincia.

| | |
|--|--------------------------|
| Lic. Alvaro Fernández de Cevallos | Distrito II |
| Ing. Héctor González García | Distrito VII |
| Lic. Ma. Margarita Prida de Yarza | Distrito VIII |
| C. Lorenzo Reynoso Ramírez | Distrito X |
| C. Juan José Hinojosa Hinojosa | Distrito XI Mayoría |
| Profa. Graciela Aceves de Romero | Distrito XII |
| C. Javier Blanco Sánchez | Distrito XIII Mayoría |
| Lic. Eugenio Ortiz Walls | Distrito XIV |
| C.P. Alberto Antonio Loyola Pérez | Distrito XV |
| Lic. José Angel Conchello Dávila (Pte. del Comité Ejecutivo Nacional) | Distrito XVI Coordinador |
| Lic. Abel Vicencio Tovar | Distrito XVII |
| Lic. Federico Ruíz López | Distrito XVIII |
| Lic. José de Jesús Martínez Gil | Distrito XIX |
| C. Gerardo Medina Valdes | Distrito XX |
| Lic. Alfredo Oropeza García | Distrito XXI |
| Lic. Manuel González Hinojosa | Distrito XXII |
| Lic. Miguel Estrada Sámano | Distrito XXIII |



Gerardo Medina Valdés

| | |
|--------------------------------|----------------|
| C. J. Armando R. Calzada Ramos | Distrito XXVI |
| Lic. Eduardo Limón León | Distrito XXVII |

Formaron parte de la L Legislatura (1976-1979) 20 Diputados, quienes llegaron a la Cámara con el respaldo de 1'361,154 votos legítimos, correspondiendo al D.F. 13 curules.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Lic. Francisco Pedraza Villareal | Distrito VIII |
| C.P. Sergio Lujambio Rafols | Distrito X |
| Lic. Jorge Garabito Martínez | Distrito XII |
| C. Juan Torres Ciprés | Distrito XIII |
| C. Adrián Peña Soto | Distrito XIV |
| Lic. Ma. Elena Alvarez de Vicencio | Distrito XV |
| Dr. Guillermo Islas Olguín | Distrito XIX |
| Lic. Gonzalo Altamirano Dimas | Distrito XX |
| C.P. Miguel Hernández Labastida | Distrito XXII |
| C.P. Guillermo de Cárcer Balleca | Distrito XXIII |
| C. Tomás Nava de la Rosa | Distrito XXIV |
| Prof. José Luis Martínez Galicia | Distrito XXVI |
| Lic. Francisco Peniche Bolio | Distrito XXVII |